



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA
Y CULTURA



NOMBRE DEL PROGRAMA

Becas de Apoyo para la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.

TIEMPO DE RESPUESTA

Inmediato.

COSTO

Trámite gratuito.

REQUISITOS

1. Ser mexicana.
2. Ser madre o estar embarazada.
3. Tener entre 12 y 18 años 11 meses de edad al momento en que le sellaron de recibida su solicitud de inscripción a PROMAJOVEN.
4. No recibir otra beca o apoyo económico que persiga los mismos propósitos, con excepción de las madres que sean beneficiarias del Programa Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
5. Estar inscrita en algún plantel de educación básica del sistema escolarizado, en el sistema no escolarizado u otro sistema de educación pública, a fin de iniciar, o continuar sus estudios, según sea el caso.

Documentación a entregar:

1. Solicitud de inscripción debidamente llenada y firmada.
2. Carta compromiso beneficiaria.
3. Original y copia fotostática de la CURP.
4. Original y copia de acta de nacimiento y/o documento que acredite la nacionalidad mexicana.
5. Original y copia de comprobante de domicilio o carta de vecindad o residencia proporcionada por la autoridad local.
6. Original y copia del acta de nacimiento de su(s) hijas-hijos o el certificado de alumbramiento (en tanto se obtiene el acta de nacimiento correspondiente). Si se encuentra en estado de gravidez y aun no tiene hijas-hijos, presentar la constancia de embarazado expedida por la unidad de salud, clínica u hospital público, que señale la fecha probable de alumbramiento.

7. Constancia de inscripción, expedida por la escuela pública o institución no escolarizada donde realiza sus estudios.
8. Original y copia fotostática legible de la boleta, certificado o constancia de calificaciones, del último año o módulo cursado según corresponda. Lo anterior no aplica en aquellos casos en que la aspirante no cuente con antecedentes escolares por estar iniciando su educación básica.
9. Comprobantes de ingresos propios, o de la persona o personas de las que dependa económicamente, correspondientes al último mes anterior al de la solicitud o, en su caso, escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad las razones por las que no le es posible presentar la documentación anterior o definir los ingresos económicos familiares.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglas de Operación del PROMAJOVEN con fecha 31 de diciembre de 2013.

ÁREA DÓNDE DIRIGIRSE

Sistema Estatal de Becas de Sinaloa (BECASIN).

DOMICILIO

Bldv. Pedro Infante Cruz 2200 Pte., Col. Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa.

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Lic. Rodrigo Tirado Tirado

TÉLEFONO Y CORREO ELECTRÓNICO

01 (667) 7 58 51 00 ext. 252 y 01 800 227 3792.

Responsable de la información: Secretaría de Educación Pública y Cultura.
Última revisión y/o actualización: 17 de enero de 2014.